



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de julio del dos mil diez y nueve, a las 10:32HOO, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Luis Orrantía y Nahím Isaías, Mz. 270, Solar 4, Edificio las Pirámides, Segundo Piso, previa convocatoria se llevó a cabo la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presente los Accionistas: Sra. Adriana Karina Llanes Rodríguez por sus propios derechos y como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, Sra. Silvia María Texeira Albuja, en representación de la Accionista, Srta. María Daniella Texeira Albuja por sus propios derechos y como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que la presente Junta se encuentra representada por la totalidad del capital social el cual a la fecha es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA( USD 800,00).

En consecuencia, deciden unánimemente, instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Estatuto Social y Ley de Compañías, así como también resuelven tratar el siguiente punto del orden del día:

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de las operaciones del ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
- 5.- Nombramiento y designación del Comisario de la Empresa para el ejercicio económico 2019 y fijación de retribución económica.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta la señora Silvia Texeira Albuja en representación de la Srta. María Daniella Texeira Albuja, autorizada mediante carta poder por la Presidente titular y actúa como Secretaria la señora Adriana Llanes Rodríguez por ser la Gerente General de la Empresa, quien da lectura formal a la

convocatoria realizada y verifica la asistencia de los accionistas que representa el 100% de las acciones emitidas.

Una vez verificado el quórum de instalación, se pasa a tratar EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra la Gerente General de la Empresa señora Adriana Llanes Rodríguez quien procede a dar lectura integral a su informe anual, enfatizando que se ha cumplido sustancialmente con los objetivos propuestos para el 2018, principalmente por el incremento de los ingresos operacionales en relación con el 2017 en un 15% al haber aumentado el ingreso por “prácticas” y venta de accesorios.

Una vez leído el informe, se somete a consideración de la Junta, señalando que está dispuesto a absolver cualquier pregunta relacionada con el referido informe.

A continuación los accionistas proceden a resolver sobre el informe del Gerente General.

#### RESOLUCIÓN JGA-01-2018

Los accionistas asistentes a la Junta deciden aprobar por unanimidad el informe leído por la Gerente General, mostrando de esta forma su conformidad con el contenido de este informe puesto en sus conocimientos.

A continuación se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

De acuerdo con disposiciones de la Junta General de Accionistas, el Comisario contratado para los servicios de revisión de los estados financieros y otras disposiciones legales y reglamentarias del 2018, fue el CPA. Armando Briones Mendoza quien como parte de su revisión, emitió el correspondiente informe, el mismo que se procede a su lectura. Una vez leído el referido informe los accionistas presentes en esta Junta toman la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN JGA-02-2018

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar sin ninguna objeción el referido informe.



A continuación se procede a conocer y resolver el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Al 31 de diciembre del 2018, los activos de la Empresa representan USD 77.831,69 los pasivos USD 60.187,32 y el patrimonio de los accionistas USD 17.644,37. Los ingresos operacionales ascendieron a USD 210.476,43 mientras que los costos y gastos de operación ascendieron a USD 194.504,70 resultando una utilidad operacional después de impuesto a la renta de USD 15.971,73

#### RESOLUCIÓN JGA-03-2018

La Junta General de Accionistas muestra su conformidad con el informe presentado por la Gerente General de la Empresa y aprueba por unanimidad los estados financieros del periodo 2018.

A continuación se procede a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.

Toma la palabra la Gerente General señora Adriana Llanes Rodríguez informando que en el 2018, la Empresa obtuvo una ganancia de USD 15.971,73 (sin deducción de la reserva legal), la misma que se propone se acumule a las utilidades retenidas.

#### RESOLUCIÓN JGA-04-2018

La Junta General de Accionistas muestra su conformidad con la propuesta presentada por la Gerente General de la Empresa y aprueba por unanimidad el destino de las utilidades.

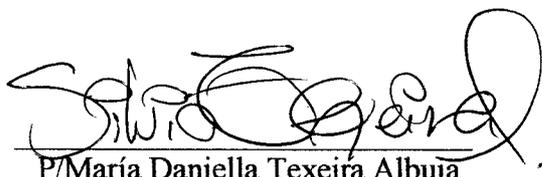
A continuación se procede a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIÓN ECONOMICA.

La Presidente solicita a la Gerencia General pronunciarse sobre contratación del Comisario que revisará los estados financieros para el ejercicio económico 2019 por lo que se toma la siguiente resolución:

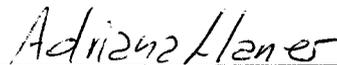
RESOLUCIÓN JGA-05-2018

La Junta General de Accionistas de la Empresa LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A., por unanimidad resuelve ratificar la contratación de los servicios del Comisario para la revisión de los estados financieros para el ejercicio económico 2019 al CPA. Armando Briones Mendoza., dejando en libertad de la Gerencia General para que se ponga de acuerdo con los honorarios profesionales.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se hace un receso para la elaboración del Acta, una vez efectuada proceden a firmar todos los asistentes a la 11:47Hoo.



P/María Daniella Texeira Albuja  
Silvia Texeira Albuja, delegada y en  
Representación de la señorita Presidente



Adriana Llanes Rodríguez  
Gerente General-Secretaria